

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Santa Marta 20 de enero de 2023. Informe: A su despacho el presente proceso rad: 47-001-31-05-002-2021-00286-00, informando que fue devuelto de la Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta Sala Laboral REVOCANDO el auto dictado por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Santa Marta de fecha 25 de abril del 2022.

AURA ELENA BARROS MIRANDA
Secretaria.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

REF: Rad. 47-001-31-05-002-2021-00286-00 PROCESO ESPECIAL DE LEVANTAMIENTO DE FUERO SINDICAL SEGUIDO POR C.I PRODECO S.A. EN CONTRA DE WILLIAN ALFONSO CANTILLO SOSA.

Santa Marta, veinte (20) de enero de dos mil veintitrés (2023)

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Superior funcional.

NOTIFÍQUESE,



ELIANA MILENA CANTILLO CANDELARIO
JUEZ

